

El Liberal de Alcoy

Semanario Liberal

Se publica los sábados

Número suelto

5

Defensor de los intereses morales, materiales y políticos del Distrito

céntimos

Año III

Alcoy Sábado 2 de Agosto 1919

Número 118

Una vez más

El problema de las subsistencias

Coincide la prensa en señalar como problema apremiante el de las subsistencias, y estamos completamente seguros de que el Gobierno no será el último en sentir ese apremio. Precisamente la primera dificultad con que ha tropezado en su camino ha sido la diferencia, el desequilibrio entre los ingresos y gastos de un número considerable de españoles.

Pero tememos mucho que otras preocupaciones, de menos importancia en realidad aunque aparentemente la tengan superior, imposibiliten o retarden cuando menos la acción gubernativa, en ese punto capitalísima.

El pleito de las subsistencias, que no es solo nuestro, por desgracia, porque esto ayudaría a resolverse mediante oportunas importaciones, sino de todos los países, está sostenido en todas partes de una manera fundamentalmente artificial por intereses creados durante la guerra y que, con toda la fuerza de los intereses creados, defienden para convertir en definitivas las posiciones que aparentaron tener solo fortificación de campaña.

En todas partes, pero más marcadamente y con menos justificación en nuestro país, la guerra trajo como consecuencia inmediata la elevación de todos los precios; pero muy marcadamente de las substancias de primera necesidad, que a nosotros había de resultarnos aún más insoportable, porque inicialmente era España uno de los países de vida más cara. En todas partes parecía lógico que la terminación de la guerra, disminuyendo en mucho la demanda de artículos de primera necesidad, y aún antes de que la producción, volviendo a sus límites naturales, restableciera el equilibrio, habría de producirse una baja muy considerable en los precios; pero lejos de haberse producido ese fenómeno, la vida sigue siendo imposible y nada se logra con los sucesivos aumentos de jornales y sueldos, que, por lo contrario, parecen contraproducentes.

Hay, pues, necesidad absoluta de ir directamente contra todos esos intereses creados y contra todas esas organizaciones que sostienen de una manera artificial el alza y aún en términos dados a títulos de aumento de la vida cotidiana. Pero para eso, es una vida que tememos que falte al Gobierno las necesarias decisión y energía. Nada es más peligroso, efectivamente, aunque solo sea en apariencia, para los gobernantes que herir intereses particulares, siempre dispuestos a reaccionar y defenderse, aunque sea defendiendo intereses generales que, por lo contrario, no suelen estar organizados para la defensa.

Pero el Gobierno está obligado a dar la batalla, y debe darla, con la absoluta seguridad de que a la postre, si vence, como debe vencer, el país entero habrá de estimarlo y agradecerlo; se trata de un caso de legítima defensa, y el Gobierno debe procurar darnos cuanto antes a todos la sensación de que estamos defendidos.

Obra científica

Unas líneas del P. Vitoria

En la acreditada revista científica «Ibérica» que dirige nuestro ilustre paisano el Rvdo. Padre Vitoria S. J., una de las más legítimas glorias nacionales por los frutos obtenidos durante una vida de intenso trabajo consagrada al estudio de la ciencia, hemos leído una interesante bibliografía sobre la obra «Tintorería, Estampados, Aprestos y Química de materias colorantes», última producción de un queridísimo amigo nuestro, el Dr. Miró, que ha merecido una crítica favorable de parte de la técnica y coloca el nombre de su autor entre la larga y gloriosa lista de publicistas españoles que honran a su patria por sus trabajos e investigaciones.

Por la competencia y autoridad del insigne autor de aquella biografía, y por estar dedicada a un distinguido alcoyano, con cuya amistad nos enorgullecemos, reproducimos a continuación aquella página de la importantísima revista «Ibérica» para contribuir a la obra de divulgación de aquellos trabajos, que, por su índole y trascendencia, honran a sus autores y glorifican el nombre de su pueblo:

«Cuando publicado ya el primer tomo, vi el rumbo que tomaba la obra del doctor Miró sentí pena de que la modestia del Autor me hubiera engañado al pedirme unas cuantas líneas que pudieran servir a modo de prólogo al libro. Lo hice con una carta que no tenía más pretensiones que complacer el ruego de un amigo, de un compañero y de un paisano. Pero hubiera sido preferible esperar a ver toda la obra terminada y entonces, con más justicia, hubiera podido prologar el libro. Ya que lo hecho no tiene remedio, vayan en desquite estas líneas que subsanen las deficiencias de mi carta prologo, aunque sea insistiendo en lo que ya se ha indicado en otras bibliografías. (Véase «Ibérica» Vol. X, página 33.)

Es que el libro es un tratado de tintorería, obra elemental y que interesa y será de gran utilidad a cuantos manejan los asuntos de materias colorantes y tintorería, de estampados y de aprestos: es la única en su género que tenemos en español, está redactada con método y claridad y profusamente ilustrada con figuras que hacen su estudio ameno y provechoso, ayudando a ello los tipos varios de muy fácil lectura.

En el primer tomo (284 páginas) expone el Autor los preliminares físico-químicos y analíticos necesarios al industrial colorista y textil: sin ellos es imposible la inteligencia y la práctica de lo que sigue; y como una difusa exposición de los mismos sería inútil y molesta, los límites del desarrollo están bien escogidos.

El estudio de las materias colorantes se hace en los tomos 2.º y 3.º formando un total de 900 páginas. El adquirirán con sus componentes benceno, nafteno y antraceno, troncos robustos de árboles frondosos en la industria de los modernos colorantes, forman el tema de la 1.ª sección: la sulfonación, carboxilación, nitración, etc.; los fenoles, las quinonas, los compuestos aminados, los diazoicos y azoicos, los derivados aromáticos del metano y los heterocíclicos se estudian en la 2.ª sección, acompañando a sus fórmulas esquemáticas los métodos de preparación de tan preciosos compuestos, cuyo estudio se hace en la sección 3.ª; esta forma las dos terceras partes del tomo 3.º, pues la 4.ª, de unas 80 páginas, trata de los colorantes naturales y la 5.ª expone la práctica analítica de los colorantes en general (50 páginas). Precede un resumen de las teorías principales sobre la constitución de las moléculas de los colorantes (Witt, Noelting, Nietzki, Prats, Kaufmann, etc.), con la marcada tendencia de la opinión de algunos químicos hacia la estructura quinónica, cosa muy discutible en algunos puntos en el terreno científico. Por supuesto, los derivados azoicos merecen del A, y con razón, exposición más minuciosa.

Comprende el tomo 4.º la limpieza, el blanqueo, el mercerizado y la carga de las materias textiles, precediendo una sucinta exposición de las teorías sobre la tintura. La importantísima operación de la limpieza está explicada minuciosamente, distinguiendo las fibras y los tejidos, y en ambos casos la naturaleza (vegetal, animal o mixta) de ambos. Análogo método se sigue en el blanqueo, y los pormenores se dan con el mismo cuidado. También es importante el estudio sobre el mercerizado, y abarca las discusiones aptas para el objeto, las máquinas para ejecutarlo en las fibras hídas o ya tejidas y sus efectos sobre las mismas. El último capítulo versa sobre la carga y el acondicionamiento de los textiles y la seda en particular, sus buenos y malos efectos.

El tomo 5.º es un hermoso tratado de tintorería, resultado de un bello estudio sobre la luz y el color, sus presentaciones diversas, sus gamas, su contraste, armonía y solidez (103 páginas). Las 560 páginas siguientes exponen amplia y metódicamente las cuestiones del mordentado, y del teñido, sobre algodón y sobre otras fibras vegetales, sobre las lanas y las sedas, incluso las artificiales. Se recorren minuciosamente los múltiples colorantes, procedimientos diversos, condicio-

nes de trabajo y máquinas de varios tiempos. Y en la sección 6.ª, en seis capítulos y 172 páginas, se trata del estampado.

El 6.º tomo que acaba de aparecer, y que motiva esta nota bibliográfica, tiene por Argumento el apresto de las materias textiles. Su desarrollo que de él hace el Autor es minucioso y acabado. Las diversas formas de aprestos, su ejecución y máquinas destinadas al efecto, la aplicación de la doctrina general a los diferentes tejidos y los trámites que se siguen para el análisis químico de los aprestos, se exponen ampliamente en este volumen de 753 páginas, ilustrado con 375 grabados; entre los cuales figuran no pocos de máquinas y tejidos españoles, que hacen conocer al lector los progresos de la industria nacional, anuncio patriótico y digno de encomio. El libro encierra oportunas digresiones históricas y hace conocer la sinonimia de los principales nombres en francés, inglés, alemán e italiano. Abunda además en citas de libros y revistas, con los que el Autor ha completado sus muchos conocimientos personales, que justamente se gloria de deber en parte a la pericia e inteligencia de sus ascendientes a los que dedica un tributo de filial y agradecido recuerdo.

Es imposible descender a los detalles del volumen, porque se necesitarían varias páginas para hacerlo debidamente. Pero sí podemos decir que este último tomo, no solo no desdice de los precedentes, sino que forma un hermoso broche de la utilísima obra del doctor Miró Laporta. Es un trabajo cuyo interés ha ido en aumento, a medida que aparecían sus varios volúmenes: siendo motivo de justa satisfacción verlo ya completo, no sólo por los provechos que reportarán de él cuantos lo estudien y manejen, sino también porque merece ocupar un puesto distinguido en la bibliografía técnico-química española. Y si se tiene en cuenta que el Autor ha tenido que redactarlo simultaneando esta difícil labor con el ejercicio de su cátedra y el de su profesión médica, doblemente recargada con las visitas diarias a domicilio y con la dirección y práctica de los análisis clínicos que se ejecutan en su laboratorio, se pensará el lector del gusto de energías que esto de nada y se felicitará como el que esto escribe de que haya entre los españoles caracteres de tal temple, y modelos de tan infatigable actividad, pues honran a nuestra Patria, al par que nos estimulan a sus paisanos a la imitación y al trabajo.

Deseamos y auguramos al doctor Miró el mayor éxito, porque la riqueza de detalles prácticos de su obra lo merecen, porque aumentan cada día los aficionados a los estudios serios y finalmente porque son muchos los industriales a quienes interesa tener semejante publicación en los estantes de sus despachos, laboratorios u oficinas, para que les sirva de fiel e inteligente

Fábrica de Sombreros y Cascos
DE
Hijos de Enrique Pérez Jordá

SOMBREROS DE FIELTRO GORRAS



Gran surtido en sombreros de paja



Anselmo Aracil 1 Dupdo.--ALCOY

Carbón de Coke 9'50 Quintal
" de Hulla 6'50 "

(Carbón piedra)

SE SIRVE A DOMICILIO
CARBONES VIDAL

ALMACÉN

Carretera de Alicante
(Al lado de la caldera del Gas)

DESPACHO

VALL, 23
Teléfono núm. 523

CARTA ABIERTA

SR. D. A. GAMIR

VALENCIA

Muy señor mío: Creyendo dar cumplimiento a un deber, para mi sagardo, cual es el de contribuir a la disminución, en las estadísticas españolas de morbilidad de la mortalidad infantil, me complace en certificar que los papeles YHOMAR a base de fermentos lácteos desecados es la medicación más eficaz y segura para el tratamiento de las enfermedades gastrointestinales agudas y febriles en sus formas hipertoxicotóxicas, en las cuales quedan estériles todas las medicaciones usuales, capaces de yugular dicho proceso.

Acompaño las historias clínicas de los enfermos por mí asistidos, las cuales pongo a disposición de la clase médica, sacando de ellas en conclusión que en los seis meses que vengo vigilando la acción de dichos papeles y visitando un promedio mensual de cien enfermos, no ha muerto ni uno solo, como puede comprobarse por el Registro Civil del partido donde ejerzo.

Estando, pues, indicados dichos fermentos vivos en todos los procesos agudos y febriles que tienen su asiento en el tractus intestinal, deben ocupar un lugar preferente en el arsenal terapéutico de todo especialista de aparato digestivo en particular y de todo médico en general.

De usted afectísimo q. e. s. m.,

Marcial García Roglá

(Médico de Serra)

Literatura y folletos remitirá-A. GAMIR-S. Fernando, 34

Depósito en Alcoy: - Farmacia de A. Segura - San Nicolás, 7

INSTITUTO CLÍNICO

De Electricidad Médica, Rayos X y Radium

DOCTOR A. BATLLES

Rayos X de gran potencia, Rayos ultravioleta, Sol artificial de altura, Baño de luz tricolor y todas las ampliaciones médicas de la electricidad

Emanatorio de Radium y Aguas Radioactivas

Primeros establecimientos en Valencia para la cura radical de Reumatismo, Artritis Gota, Litiasis renal (Cólicos nefríticos, Arenillas), Neuralgias y todos los trastornos producidos por el ácido úrico.

TRATAMIENTO ESPECIAL

del Cáncer, Tumores y Ulceras, por la Electrocoagulación térmica y los Rayos X muy penetrantes.

San Vicente, 120 De 10 a 2 y de 5 a 7

VALENCIA



OPTICA MODERNA

B. MORELL

Polanueva. 6-ALCOY

Gradua la vista gratis
Precios más baratos
que nadie.

Esta Casa responde de todos sus trabajos y de la exacta adaptación de los cristales; como también de las recetas de los Señores Médicos Oculistas.



LA ALCOYANA

ANTES

"LA PERLA DEL NORTE,"

Gran Casa de viajeros

ANTONIO REDONDO

Habitaciones muy ventiladas y espaciosas con balcones a la calle. Esmerado servicio en todo lo concerniente al ramo.

Calle Bailén, 14 (frente a la estación de València)

IMPRESA-RELIEVES

FUNDAS PARA SOMBREROS

TEOBALDO JORDA

Wilson, 15 - Teléfono 600 Alcoy.

JUAN MARTINEZ BAYARRI

SASTRE

Tiene el honor de participar a su distinguida clientela y al público haber instalado su taller al piso segundo, tercera puerta, de la casa núm. 19 de la calle de San Lorenzo, junto al comercio "El Metro" donde seguirá sirviendo a sus favorecedores, con el esmero y elegancia que tiene acreditados.

Como no se hallaba presente, por la sencilla razón de que había muerto dieciocho años antes, la carta fué recibida por una hija suya, con la estupefacción consiguiente.

En esa carta el marido estimulaba a un hijo suyo para que se dedicase al estudio, recomendación que ha llegado un poco tarde, pues al recibir la carta el aludido estaba en vísperas de cumplir setenta y seis años.

No será cosa fácil aclarar el misterio de por qué esta carta tardó tanto en llegar; pero de todos modos atestigua la seriedad de los Correos franceses, pues si no ha llegado a su destinatario, llegó, por lo menos, a su destino.

Esta carta bate el record de la lentitud postal, pues el recorrido de 110 kilómetros en sesenta y dos años representa una velocidad media de 148 metros al mes, cinco metros al día y 20 centímetros por hora.

CONSULTORIO CLÍNICO

- DEL -

Dr. E. CASASEMPERE JUAN

Del Hospital Provincial y General de Madrid

Medicina en general

Especialista en Pulmón y Corazón

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Wilson, 52 pral.

Labor del Ayuntamiento

Sesión del miércoles

Por segunda convocatoria y bajo la presidencia del digno alcalde de Alcoy D. Benito Martí Pérez, el pasado miércoles celebró sesión ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento, aprobando por unanimidad el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporación municipal de que durante la pasada semana se impusieron multas de 1 y 5 pesetas a Marfa Cabot Brotons y Leocadio Bonastre Cortés por infracción de los artículos 17 y 577 de las Ordenanzas municipales, habiéndose pagado las impuestas a Miguel García Sellés y María Bacardí.

Aprobóse la instancia de D. Antonio Soler Gisbert, solicitando se le concedan en arrendamiento mil litros de agua del manantial del Molinar, para servicio de la casa número 21 de la calle del Beato Nicolás Factor.

Púsose a discusión seguidamente el informe de la Comisión de Personal, resolviendo el concurso sobre nombramiento de arquitecto municipal de Ensanche. La mayoría de la Comisión propuso fuera designado para el cargo de referencia a D. Vicente Pascual Pastor, por cuanto a sus dotes intelectuales debe añadirse la práctica continuada de su carrera durante mayor tiempo que su único contrincante, viniendo ello a constituir una garantía más para el Ayuntamiento, tanto más cuanto que la plaza de cuya provisión se trataba refiérese al Ensanche, al frente de cuyas obras se encuentra en la actualidad como Arquitecto honorario el propuesto D. Vicente Pascual Pastor. El Sr. Moltó Molina formuló en el seno de la Comisión voto particular en el sentido de que se nombrará a D. Joaquín Aracil Aznar, no dejando por ello de reconocer las dotes del Sr. Pascual Pastor.

Habiendo renunciado el Sr. Moltó Molina a apoyar su voto particular, y después de intervenir brevemente la Presidencia y los Sres. Pérez Santonja

y Moya Moya, procedióse a votación, siendo designado D. Vicente Pascual Pastor, Arquitecto municipal de Ensanche, por 11 votos contra 2.

En despacho extraordinario, acordóse someter a estudio e informe de la Comisión de Alumbrado un oficio de la Electricista Alcoyana, manifestando que esta empresa fija el aumento del 20 por 100, como tipo especial, para el alumbrado público, siendo a cargo del Municipio los impuestos, ya que de lo contrario daría por denunciado el contrato para 1.º de Enero del próximo año.

Aprobóse el informe de la Comisión de Hacienda y Contabilidad, fijando en 316 074'40 ptas. la distribución de fondos municipales para el actual mes de Agosto.

Se acordó exponer al público, durante el tiempo reglamentario, las cuentas trimestrales correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, antes de elevarlas a la superioridad.

Con el voto en contra del Sr. Pérez Santonja, aprobóse una instancia de D. Miguel Valor y otros solicitando fueran declarados vecinos de Alcoy, en donde tienen el tiempo de residencia fijado por la ley municipal.

Sin ruegos ni preguntas, levantóse seguidamente la sesión.

Comprimidos GAMIR LAXANTES.

Dosis: De uno a cuatro según prospecto. San Fernando, 34.-VALENCIA.

Depósito en Alcoy. Antonio Segura Farmacia.

EDICTO

Don Anselmo Aracil Carbonell, Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de esta ciudad de Alcoy.

HAGO SABER: Que el señor Jefe de Estadística de esta provincia de Alicante, cumpliendo con lo dispuesto en la Real Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros del 2 del actual, inserta en la «Gaceta» de Madrid del día 4 del corriente, ha remitido a esta Junta de mi presidencia las listas de electores de las diez y ocho secciones de que se compone este Municipio para que estén expuestas al público desde el día 25 de los corrientes, al 4 de Agosto próximo, ambos inclusivos, para que durante los expresados días se presenten a esta Junta cuantas reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores se formulen.

En su consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Real Orden, durante los expresados días se admitirán en esta Junta Municipal del Censo electoral, cuantas reclamaciones, se presenten sobre inclusiones, exclusiones y rectificación de errores y la propia Junta se constituirá en sesión pública a las ocho del día cinco del referido mes de Agosto próximo, o sea el siguiente de la terminación del plazo de exposición de las listas, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, acordando en el acto los informes que haya de emitir respecto a cada una de ellas y consignar su fundamento.

Dado en Alcoy a 24 de Julio de 1919
Anselmo Aracil

MIGUEL DOMENECH

Practicante-masagista

San Francisco, 39.-ALCOY

AVISOS OFICIALES

Don Benito Martí Pérez, Abogado, Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que habiéndose presentado por el Administrador de Arbitrios e Impuestos municipales los recibos y relación de los deudores del impuesto «Repartimiento vecinal» correspondiente al año 1918, han sido declarados incursos en el recargo del primer grado de apremio que consiste en un cinco por ciento sobre el importe de sus respectivos débitos, los que podrán hacer efectivos en la Agencia ejecutiva sita en los bajos de estas Casas Consistoriales todos los días laborables de 8 a las 14 horas; en la inteligencia de que si en el plazo de ocho días no satisfacen el principal y recargo referidos, les pasará el perjuicio a que hubiere lugar e incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del diez por ciento sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.

Alcoy 31 de julio de 1919

Benito Martí Pérez

Don Matias Poveda Martínez, Oficial de Hacienda y Recaudador de las Contribuciones Territorial e Industrial de la zona de Alcoy.

HAGO SABER: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza de la Contribución correspondiente al segundo trimestre corriente del actual año, la relativa al citado término tendrá lugar en la calle de San Mateo (Gimnasio Municipal) los días 17 al 29 de Agosto desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

Lo que anuncio al público en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 39 de la Instrucción para recaudadores de 26 de Abril de 1900.

Alicante a 28 de Julio de 1919

Matias Poveda

CALLICIDA YHOMAR

Calma el dolor, reduce la inflamación, extirpa los cabellos sin dolor.

Precio: 0'90 Pesetas

Depósito: Farmacia GAMIR + Valencia

Venta en Alcoy

Farmacia A. SEGURA. - Wilson, 7,

NOTICIAS

Merced a las eficaces gestiones realizadas por el ilustre Diputado a Cortes por Alcoy, el Gobierno ha concedido una subvención de 500 pesetas a la sociedad Círculo Católico de Obreros.

Este excelente servicio del Sr. González Hontoria es tanto más de agradecer cuanto que, como muy bien dice un estimado colega local, la petición formulada por la sociedad favorecida se elevó transcurrido el plazo que al efecto se fijó, y es la cantidad máxima concedida a las entidades de aquella naturaleza.

Leemos en la prensa de Valencia:

«Por el conocido propietario de Alcoy, D. Augusto Juliá, ayer fué pedida la mano de la distinguida señorita Emilia Morris Cooley para su hermano el joven industrial D. José Juliá Candela, cruzándose entre los novios valiosos regalos.

La boda se celebrará a mediados del próximo noviembre.»

En la última sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento fué nombrado Arquitecto municipal del Ensanche nuestro distinguido amigo D. Vicente Pascual Pastor.

La designación ha sido acogida favorablemente por el vecindario, pues en el nuevo arquitecto municipal concurren excelentes condiciones de inteligencia, actividad y probado celo que nos permiten augurar una brillantísima actuación en los trabajos técnicos de nuestro ensanche, en momentos en que se proyectan obras de verdadera utilidad pública para el desarrollo del casco de nuestra población.

Reciba el Sr. Pascual Pastor nuestros afectuosos y entusiastas plácemes por tan merecida distinción.

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido, para su entrega a los interesados, los títulos de bachilleres expedidos a favor de D. José Aracil Casasepere, D. Adolfo Pascual Blanes, D. Mariano Gómez Llacer, D.ª Antonia Velázquez Sánchez y D. Gonzalo Payá Vilaplana.

En los exámenes de fin de curso celebrados por el acreditado Colegio de Luis Vives en el Instituto general y técnico de Alicante, se han concedido veinticinco matriculas de honor en distintas asignaturas a los alumnos del mencionado centro docente.

Nuestra enhorabuena a aquellos alumnos y a su cultísimo profesorado.

Comisiones de patronos panaderos y trabajadoras han venido celebrando estos días frecuentes reuniones en el despacho de la Alcaldía, con el fin de adoptar en las panaderías de la localidad el reciente real decreto sobre jornada diurna, teniendo en cuenta el interés del vecindario en aquel importantísimo servicio y el descanso que por ley se concede a aquellos operarios.

Se confía en que en breve llegarán a una solución de concordia.

LIBROS DE OCASIÓN

Hay en venta gran número de tomos encuadernados de las revistas ilustradas Blanco y Negro, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, Juventud Ilustrada, Ilustración Artística, Ilustración Ibérica y Pluma y Lápiz, vendiéndose a precios sumamente económicos.

CASA SEGURA. - Wilson, 47. - ALCOY

ROLLOS MÚSICA: Últimas novedades; se reciben todos los días en el depósito de AUTOPIANOS, calle Wilson num, 67 bajos,

Imp.-Rives. T. Jordá.-Wilson, 15-Alcoy

consejero en los variados problemas que con frecuencia se les presentan.

EDUARDO VITORIA S. J.,

Director del Instituto Químico de Sarriá Barcelona.

Nuestras importaciones

Preponderancia comercial de España en Marruecos

El periódico de Lyon «Le Progrès»; ocupándose de la importancia que alcanzan las importaciones de España en la Zona francesa de Marruecos, dice:

«Aumenta más la importancia del comercio español al saber que en las importaciones de Francia a su zona van incluidas las del abastecimiento de su Ejército.

En el último año, España vendió a los franceses en Marruecos, en artículos de hierro, más de la quinta parte del total del consumo, valorada en cinco millones de pesetas. Sus importaciones generales fueron superiores a las de Inglaterra. La cantidad de aceite vendida por los españoles se eleva a un millón de pesetas, contra 300.000 francos vendidos por Francia y Argelia.

La importación de vinos tiene un valor de 5.500.000 pesetas, contra tres millones vendidos por Francia y Argelia.

En cristalería, las ventas de España se elevaron a 300.000 pesetas, el papel de embalar, a 840.000 pesetas, contra 200.000 francos; gorros, 320.000, contra 175.000 en Francia.

Calzado, más de medio millón de pesetas, por 269.000 francos; vestimentas, medio millón de pesetas, contra una insignificante cantidad en Francia; carburo de calcio, 370.000 pesetas, contra 27.000 francos.

La lista dice «Le Progrès» sería interminable, y consigna que en 1913 solo importábamos tejidos por valor de 3.000 francos. Desde entonces se ha acreditado allí ese producto, hasta el extremo de que el 65 por 100 del consumo es español.

«Le Progrès» excita a los comerciantes franceses a imitar a los españoles, convenciéndose del enorme porvenir comercial en Marruecos.»

Deber de ciudadanos

Rectificación de las listas electorales

En otro lugar del periódico publicamos el edicto que nos ha remitido la Junta local del Censo electoral, sobre la que creemos conveniente llamar la atención de nuestros lectores.

Hasta el día 4 del mes actual estarán en los lugares de costumbre las listas electorales, es deber de todo ciudadano; que creemos innecesario recomendar a nuestros amigos, buscar su nombre en aquellas listas y, si no encontrarle o encontrarle con errores en el nombre mismo o en alguna de las circunstancias individuales, pedir la inclusión o la rectificación correspondiente.

En las recientes elecciones generales, que es un triunfo indiscutible para el partido liberal, observóse que del censo había sido excluidos un considerable número de votantes que en tiempo oportuno desearían practicar los mismos trámites a cuyo cumplimiento hoy les invitamos. Hay que ocuparse seriamente en ejercer los verdaderos deberes del ciudadano, entre los cuales es primario, capitalísimo, el de votar, y, por tanto, estar capacitado para ello mediante la

inclusión en las listas electorales. Lo peor que puede ocurrir a un país gozoso de ser gobernado liberal y democráticamente es que los ciudadanos abandonen el cumplimiento de sus deberes y no reclamen el ejercicio de sus derechos.

Es, pues, lógico que recomendemos a todos el exámen y la rectificación, si hay caso para ella, de las listas del Censo; pero, lo repetimos, haciéndolo con la seguridad de que todos nuestros correligionarios, precisamente porque en ellos son hondas y arraigadas las convicciones democráticas, cumplirán con su deber sin necesidad de excitaciones ajenas, y más viendo que por parte de los partidos a nosotros afees, se buscan también, sin aguardar excitaciones extrañas, los medios de hacer el sufragio más eficaz y sincero mediante la depuración de las listas electorales.

En realidad, es ahora, y no en el momento mismo de las elecciones, cuando éstas pueden ser ganadas.

Precisamente por eso, ahora, como al llegar el instante de depositar el voto en la urna, o más aún, es necesario que cada cual cumpla con su deber.

Fuera de la escuela

LOS NIÑOS Y EL CINE

En Inglaterra continua preocupando seriamente el problema de la asistencia de los niños al cinematógrafo. A los numerosos trabajos y estudios realizados por la «Cinema Comisión», hay que añadir ahora una investigación hecha por el doctor C. W. Kimming sobre la opinión de los niños acerca del cine. Con este fin seleccionó seis escuelas primarias de distritos muy pobres y seis de distritos ricos. En ellas invitó a los alumnos, sin noticias ni explicaciones previas, a que dieran cuenta por escrito de la película que más les gustaba concediéndoles quince minutos para ello.

El doctor Kimming recibió 6.517 contestaciones de otros tantos niños y niñas. Una vez clasificadas éstas, se encontró con que el 11 por 100 de los niños preferían las películas de la guerra; el 15 por 100, las cómicas o de Charlot; un 15 por 100, las de aventuras de «cow boys», y un 25 por 100, las historias domésticas. Un 5 por 100 prefirió los films policíacos; un 7 por 100, los serios; un 3 por 100 los de amor, y solo un 2 por 100 los de educación. De todos los niños fueron incapaces de describir un film tan solo el 7 por 100, y no habían estado nunca en el cine un 8 por 100; el 92 por 100 restante iban al mes o menos frecuentemente; algunos, mucho.

Las películas de amor parecían ser muy populares entre las niñas, y sobre todo a partir de los once años. Las niñas se interesaban más por las historias de imaginación y domésticas que los niños; y, en cambio, menos por las de «cow-boys» y aventuras.

Los films cómicos eran menos populares entre las niñas que entre los niños. En los grados superiores de la mayoría de las escuelas, los films de interés exclusivamente cómico eran menos populares que en los grados inferiores. En todas las escuelas había un interés grande por las películas de serie. Los niños estaban especialmente interesados por películas de persecución, en serie, por ejemplo: «La máscara que ríe», «La mano que aprieta», «El círculo rojo» y «La moneda rota».

De los niños que no habían ido nunca al cine, eran menos los niños que las niñas. Entre los niños y niñas había una facilidad notable para dar cuenta de films que no habían visto más que una sola vez. En una escuela, treinta niñas habían prometido a sus maestras, en 1914, no ir al cine durante la guerra, y las que habían cumplido su promesa daban muy bien cuenta de los films que habían visto

antes de esa fecha. De aquí saca el doctor Kimming, entre otras, la consecuencia del gran valor educativo que puede tener el cine bien dirigido.

El sindicalismo católico

Su táctica y organización

La intervención en nuestra vida pública de una sociedad recientemente creada en Alcoy, bajo la denominación de «Casa de los Obreros», ha convertido en actualidad local el tema del sindicalismo católico, al que creemos conveniente dedicar un breve espacio para dar a conocer sus doctrinas, táctica y organización.

Puede decirse que hasta la fecha, a juzgar por lo ocurrido en otras poblaciones, el mencionado sindicalismo actuó en un terreno de ineficacia. Pero recientemente, en los actos celebrados por los sindicalistas católicos, ha tratado de modernizar, digámoslo así, sus principios doctrinales, dando con ello un considerable impulso a su actuación y viendo acrecentadas sus agrupaciones con un número importantísimo de adeptos.

Esta reorganización de los Sindicatos y la revisión de sus principios tuvo su origen en una alocución del cardenal Guisasaola. Inmediatamente los sindicalistas católicos empezaron a trabajar en el sentido indicado por el arzobispo de Toledo. Se reunieron en congreso los ferroviarios y los mineros católicos, más importante la Federación de los primeros que de los segundos, que solo tienen pequeños grupos, frente a los 32.000 afiliados al Sindicato minero asturiano. Por último en Madrid, como los anteriores, se celebró el primer Congreso Nacional de los Sindicatos católicos de España. En él, según los datos oficiales, estuvieron representados 192 sindicatos obreros y 43 de obreras con un total de cerca de 60.000 adheridos. En esta Asamblea fueron aprobadas unas bases de reorganización de los Sindicatos y de revisión del programa doctrinal y de acción, en el que se puede observar el propósito de hacer compatible el contenido de los más extremos postulados sociales con las doctrinas de sumisión a la religión, y respeto a la propiedad y a la familia, con su constitución actual.

Considera al trabajo como un deber ético que a todos obliga, incluso a los ricos, pidiendo sanciones para los holgazanes. Reclama el derecho al trabajo y a una vida decorosa. Reconoce la lucha de clases como «un hecho», aspirando a que desaparezca. Combate el régimen del salariado. Respeto la propiedad privada, como estímulo del trabajo; pero pide su organización de modo que garantice la subsistencia de todos. Combate al socialismo por enemigo de la propiedad, aspirando, en cambio, a que todos sean propietarios. Se declaran estos obreros sindicalistas, no esperando la liberación de los trabajadores del Estado ni de otra clase, sino de los obreros organizados y corporatistas, por estimar que sólo la corporación puede dar a patronos y obreros conciencia de su función social. Defienden la religión porque es indispensable para la moral del individuo y es a la vez el más fuerte vínculo social; defienden la familia tal como esta constituida, rechazando el divorcio, cuanto debilita la autoridad paterna y la supresión del derecho de sucesión. Rechazan el Sindicato único obligatorio. En su lugar, sientan esta afirmación como lema: «La Corporación, obligatoria; el Sindicato, libre». Ta-

les son las principales afirmaciones contenidas en el programa de principios.

¿Cómo ha de ser el Sindicato? Constituido únicamente por obreros de un mismo oficio. El Sindicato católico no ha de ser arma para luchar sistemáticamente contra los patronos, ni, como los llamados «amarillos», armas en poder de los patronos para defender sus intereses. Podrán unirse «circunstancialmente» con otras organizaciones obreras. Los Sindicatos católicos no son organismos políticos; pero como «instrumentos de pacificación social», formarán parte de la organización a que aspiran los católicos «para su intervención en la vida pública». Los Sindicatos pueden usar de todos los medios «lícitos» de lucha, considerando como tales la «huelga» y el «boicot»; pero no el «sabotaje».

Las reivindicaciones a que aspiran, entre otras, son las siguientes: reconocimiento de los Sindicatos; que se haga el censo patronal y obrero; libertad para elegir el tipo de Sindicato que prefieran los obreros y patronos; elección, por el sistema de presentación proporcional, de Consejos corporativos o paritarios, con jurisdicción para imponer multas, castigos, contribuciones, etc., para fijar las condiciones de trabajo, para resolver los conflictos, para ser consultados al confeccionar leyes, intervenir en la enseñanza técnica, administrar la propiedad corporativa, etc.: designación de sus representantes en las organizaciones oficiales, y, como aspiración, la presentación corporativa en las Cortes.

Castigo de la confabulación para el encarecimiento de los artículos de consumo y del acaparamiento; salario mínimo familiar; jornada de ocho horas; descanso dominical, semana inglesa y descanso retribuido en los días festivos; supresión del trabajo nocturno; que el trabajo tenga acceso a la propiedad; participación en los beneficios; ley sobre Cooperativas; creación de un Banco obrero; auxilio a los propietarios que faciliten parcelas a los obreros; creación del patrimonio familiar, con el usufructo de las propiedades rústicas del Estado, Provincia o Municipio y latifundios; seguro de enfermedad y vejez; reforma de la ley de Retiros en sentido amplio; que la ley de Accidentes asegure el jornal íntegro; supresión del impuesto de consumos; impuesto progresivo sobre la renta; exenciones tributarias en proporción a los hijos; escuelas de aprendizaje, y elevación, por todos los medios y en todos los grados, de la cultura obrera, etc., etc.

Por último, desean cooperar a la organización de la Internacional de los trabajadores católicos.

Tales son, a grandes rasgos, los principios, organización y táctica de los Sindicatos católicos aprobados en su primera y último Congreso Nacional, y aprobados por el cardenal Guisasaola.

El «record» del retraso

Una carta tarda sesenta y dos años en llegar a su destino

En los periódicos franceses leemos la siguiente curiosa noticia:

«El 15 de julio de 1857, un vecino de Beyssac (Corrèze) envió a su mujer, que residía en Clermont-Ferrand, una carta.

La mujer vivió hasta edad avanzada sin haber recibido la carta remitida por su marido. No obstante esto, no había sufrido extravío, pues el diez de junio último se presentó un cartero en el domicilio de la destinataria llevando la misiva.